

MENDOZA, 03 MAR 2017

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 2325/2017, en las que la Dirección General Económico Financiera informa sobre la puesta en marcha del “Proyecto Doctorar Ingeniería”;

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Convenio indicado se aprobó para la Universidad Nacional de Cuyo – Facultad de Ingeniería, los fondos para financiar el Proyecto de referencia, con la finalidad de apoyar la consolidación de las carreras de Doctorados en Ingeniería.

El contenido de la Resolución N° 2424/2016 – SPU.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera de la Facultad, a tramitar el pedido de fondos de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000.-), del “Proyecto Doctorar Ingeniería”, para las carreras de Doctorado en Ingeniería, correspondiente al Ejercicio 2016.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 019 / 17